

ADMINISTRACION 2019-2021

SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

PARA EL MUNICIPIO DE

PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL



SABINAS

MISSION

Ser un municipio que a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos propicie el desarrollo del bien común.

VISION

Elevar la calidad de vida de las familias a través del fortalecimiento económico y social del municipio.

1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Conforme a sus Principios de Doctrina, Acción Nacional plantea que "el gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, desde luego, crear las condiciones y procurar los medios necesarios para impulsar el sano desarrollo económico de la comunidad municipal. En consecuencia, propone:

1.1.- FOMENTO ECONOMICO:

- Créditos para el desarrollo de pymes, así como asesorías diversas en cuestiones de publicidad y mercado.

1.2.- FOMENTO AL EMPLEO:

- Microempresas ya sea familiares o de grupos con intereses semejantes en el desarrollo de un nuevo y propio negocio.

1.3.- FOMENTO AGROPECUARIO:

- Atraer y aprovechar los programas de apoyo al campo que tengan vigencia, a fin de beneficiar a la mayor cantidad de ejidatarios que sea posible.



- Gestionar recursos para la extracción de agua que permita el riego de sembradíos y que los abrevaderos cuenten con agua suficiente para el ganado.

1.4.- FOMENTO TURISTICO:

- Recuperar los parques aledaños al Río.
- Promover viajes infantiles a los centros turísticos de nuestro municipio.

1.5.- DESARROLLO URBANO:

- Remozar plazas (limpieza, bancas, juegos, luminarias, áreas verdes, programar riego, reconstrucción de kioscos).
- Dar mantenimiento a semáforos y señalizaciones y colocar los que amerite el crecimiento poblacional.
- Dar mantenimiento a vialidades.
- Colocar nomenclatura a las calles.
- Remarcar los accesos para las personas con capacidades diferentes.
- Cambiar los arbotantes en malas condiciones.
- Dar mantenimiento a monumentos.
- Valerse de los comités municipales para velar por el buen funcionamiento de los diferentes servicios en cada colonia, acción que debe traducirse un programa como "yo observo y actúo por mi colonia"

2.- DESARROLLO HUMANO

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional planteó, en plena congruencia con lo que ha sido su idealario permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar"; En congruencia con esta visión propone:

2.1.- DESARROLLO SOCIAL:

- Arma tu techo.
- Implementar el programa Piso firme.
- Promover la pinta de fachadas.
- Ampliar el centro de capacitación para personas con capacidades diferentes.

1. Se apoyará económicamente la actividad del deporte.
2. Se establecerá un programa para que mediante acuerdos con los directores de los planteles educativos las canchas de basquetbol y voleibol se pongan a disposición de la comunidad.
3. Programar competencias entre las escuelas y premiar a los mejores equipos de las disciplinas.

2.4.- DEPORTE:

1. Crear y fomentar los domingos culturales en las colonias para la participación entusiasta de la ciudadanía, promoviendo nuevos valores y talentos.
2. Promover concursos en diversas áreas como dibujo, baile, canto, bailes populares.
3. Impulsar a los artesanos locales.
4. Gestionar la puesta en escena de obras de teatro. Reactivar el museo del carbón con exposiciones de diversos temas.
5. Utilizar las plazas para fomentar conciertos y exposiciones artísticas. Impulsar la gastronomía local a través de muestras gastronómicas.

2.3.- CULTURA:

1. Coordinar con los Gobiernos Estatal y Federal la ampliación de los centros de salud, su abastecimiento de medicamentos y personal médico asistencial.
2. Impartir cursos preventivos de salud y de adicciones.
3. Realizar campañas permanentes de salud pública.
4. Crear una perrera municipal.

2.2.- SALUD:

- Viernes en tu colonia (limpieza de escuelas, descacharrización, funciones de cine).

4. Iniciar un programa de mantenimiento de los parques localizados en las colonias populares.
5. Mejorar la unidad deportiva en todos los aspectos.
6. Seleccionar a los mejores jugadores de cada una de las disciplinas y categorías para formar la selección municipal.
7. Organizar campeonatos juveniles periódicamente con programas de autoestima y prevención de adicciones y equidad de género.

2.5.- EDUCACIÓN:

1. Establecer pláticas con directores de las escuelas para que presenten programas de las propias necesidades de los mismos planteles.

2. Solicitar y buscar los medios para establecer escuelas de Educación Media Superior.

3. Propiciar carreras técnicas con aplicación a las necesidades de la región.

3.- ESTADO DE DERECHO

Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico". Conforme a estas premisas, se propone:

3.1.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL:

1. Dar una mejor calidad de vida a nuestros agentes garantizando que vivan de forma decorosa, que cuenten con una vivienda, que cuenten con un seguro para en caso de perder la vida en cumplimiento del deber, su familia quede protegida o en caso de que sufra de alguna incapacidad.
2. Establecer jornales de no más de 8 horas o en su defecto pagar tiempo extra.
3. Hacer el examen antidoping cada 6 meses a los elementos de Policía y Tránsito.

4. Dar cursos de capacitación para los policías cada 3 meses por elementos de academia.
5. Realizar rondines periódicamente a todos los sectores del municipio.
6. Implementar el programa de Ciudadano vigilante.
7. Realizar cursos con la ciudadanía en general sobre los reglamentos de tránsito.

3.2.- PREVENCIÓN DEL DELITO:

- Fomentar pláticas para evitar la farmacodependencia, el alcoholismo y el maltrato intrafamiliar.
- Crear talleres de conocimiento y capacitación en el manejo de situaciones de riesgo e involucrar grupos vulnerables para su adiestramiento.
- Hacer labor de conciencia en los jóvenes y niños.
- Promover en las familias, escuelas, lugares de esparcimiento, información como y lo que se debe hacer para prevenir los delitos.

3.3.- ORDEN JURÍDICO Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Contar con los reglamentos municipales correspondientes, difundirlos y hacerlos respetar, primeramente, por los funcionarios públicos y posteriormente por toda la ciudadanía.
- Regular a los vendedores ambulantes. Dar nueva vida a la ventanilla única para facilitar los trámites que deben realizarse por diversas empresas e instituciones.

3.4.- SANA CONVIVENCIA

- Rescate de lugares públicos como plazas y zonas de esparcimiento familiar como parques y áreas deportivas.

3.5.- COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS MANDOS POLICIAOS

- Contar con un mando único que dirija el quehacer policiaco, así como sus entrenamientos y demás trámites administrativos.

4.- GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política

nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias, se propone:

4.1.- FUNCIONARIOS HONESTOS EFICIENTES:

- Capacitar a todo funcionario público en el código municipal, su función y en la aplicación de la ética moral y profesional.
- Realizar periódicamente evaluaciones de las diferentes direcciones que existen en el municipio.
- Poner a disposición de la comunidad la información municipal que a sus intereses convenga, a través de una página web.

4.2.- RENDICIÓN DE CUENTAS Y BIENES MUNICIPALES:

- Informe anual de actividades en un lugar popular de la comunidad.
- Establecer de forma periódica las reuniones de cabildo públicas y privadas.

4.3.- DIFUSIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS:

- A través de diferentes medios electrónicos de comunicación, en la página web del municipio y a diferentes comités de colonias de la localidad.

4.4.- DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN PUBLICAR INFORMACIÓN DIGITALIZADA:

- Página web municipal, twitter, facebook, que sean actualizadas y alimentadas diariamente a fin de mantener contacto directo y constante con la comunidad.

4.5.- ATENCIÓN CIUDADANA:

- A través de los miércoles ciudadanos y un registro de peticiones.

5.- CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS

Acción Nacional considera, como claramente lo expone en la proyección de sus Principios de Doctrina a 2002, que "la prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el Municipio,

asegurando los niveles mínimos y suficientes de una vida digna. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal". En consecuencia, confirme a su ideario, se propone:

5.1.- ALUMBRADO PÚBLICO:

- Reposición de lámparas fundidas, así como de arbotantes que representen riesgo para la ciudadanía. Constante mantenimiento para prevenir zonas oscuras, contar con cuadrillas que tengan a cargo dicho mantenimiento.

5.3.- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES:

5.4.- OBRAS PÚBLICAS:

1. Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica hacia zonas que actualmente no cuentan con este servicio.
2. Renovar la red de agua potable en el centro de la ciudad.
3. Supervisar la pavimentación de las calles así como la conservación de las mismas.
4. Regularizar el uso de suelos.

5.5.- INFRAESTRUCTURA Y EDUCACIÓN VIAL:

- Dotar de servicios básico al ejido el coyote a fin de disponer de las condiciones necesarias para atraer nuevas empresas.

5.6.- LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS:

- Disponer de por lo menos 2 unidades nuevas de 5 toneladas a fin de garantizar un servicio oportuno y de calidad.
- Dar mantenimiento al relleno sanitario municipal para evitar incendios constantes por la acumulación de bases.

5.7.- ECOLOGÍA:

1. Revisar el buen funcionamiento del drenaje de la población.
2. Intentar que la sociedad coopere clasificando la basura para poder comercializarla.
3. Hacer una conciencia en los ciudadanos sobre el buen uso de las acequias.

Resulta pertinente precisar que las propuestas específicas contenidas en la presente plataforma son perfectamente viables de acuerdo a los ingresos municipales, siempre que estos se manejen con honradez y eficacia y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales, en los que tienen participación los municipios.

CONCLUSIONES

- Promover la creación e instalación de un rastro municipal.

5.11.- RASTRO:

- Gestionar un mercado sobre ruedas, mismo que será itinerante en cada colonia para acompañar al programa "Viernes en tu colonia"

5.10.- MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS:

- Deshierbarlos, dotar de agua las piletas, mantenerlos vigilados para evitar robos en su interior.

5.9.- PANTONES:

- Dar mantenimiento a parques y jardines.
- Atender las plazas para que sus luminarias funcionen adecuadamente y mantenerlas limpias y vigiladas.

5.8.- PARQUES Y JARDINES:

4. Concientizar sobre el uso eficiente del agua potable con campañas para no desperdiciarla.
5. Instalación de parques recreativos en algunas áreas de la ciudad junto a las acequias.
6. Realizar la recolección de basura por la noche.